



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

INTERVENCION

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria de fecha 05 de abril de 2019, se ha resuelto:

19.- APROBACIÓN CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN CONCURRENCIA COMPETITIVA A CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS, EJERCICIO 2019

Vista que la documentación de la Convocatoria de Subvenciones por Concurrencia Competitiva a clubes y entidades deportivas para el ejercicio de 2019, con N° de Expediente DEPORT000001 cumple los requisitos recogidos en el art. 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Ordenanza Reguladora General de Subvenciones aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno y publicada en el BOP nº 124 de 28 de junio de 2012.

Vista la Providencia de Inicio de Expediente de Oficio con código de verificación 07E000DA6D100G9H1F7G2N4T3, firmada por Dª Eugenia Galán Lozano como Concejal Delegada de Deportes con fecha 27/03/2019.

Visto el informe-propuesta favorable del Expediente de Oficio de "Convocatoria de Subvenciones en régimen de Concurrencia Competitiva dirigidas a Entidades, Clubes y Asociaciones deportivas sin ánimo de lucro que desarrollen actividades deportivas para el ejercicio 2019", con código de verificación 07E3000DA6A100B3D5M7U9E4P4, emitido por el Coordinador de Actividades Deportivas con fecha 27/03/2019.

Visto el documento de reserva presupuestaria, RC 2019 22008449 con cargo a la partida 09 3410 4800003 por importe de 50.000 €uros, con código de verificación 07E3000DA5CA00G7U9S5W2G4T9, firmado por el Sr. Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Antequera con fecha 26/03/2019.

Visto el Informe favorable de Fiscalización de Fase de Autorización de Gastos sobre el Expediente Convocatoria de Subvenciones con código de verificación 07E3000DA81700M7K2Y2B9X6L8, firmado por el Jefe de Negociado de Control Interno, así como por el Interventor Municipal, con fecha 27/03/2019 en referencia al expediente 2019 – DEPORT000001.

En base a ello, la Presidencia a la vista de la propuesta tramitada por el Coordinador de Actividades Deportivas, propone la adopción del oportuno acuerdo.

Vista la propuesta de la Presidencia, visto el expediente tramitado, vistos los informes emitidos, no produciéndose intervenciones ni deliberaciones y sin voto particular alguno, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los tres miembros corporativos asistentes a la sesión en este punto del orden del día, de los siete que la integran, acuerda:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000DD38600N3J1Y2E5L0Z3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 09/04/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/04/2019 13:56:23

EXPEDIENTE::
2019DEPORT000001
Fecha: 27/03/2019
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

1.- Aprobar la Convocatoria de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva a Clubes Deportivos para el ejercicio 2019 con respecto al expediente 2019 – DEPORT000001.

- Beneficiarios: Clubes y entidades deportivas de Antequera.
- Finalidad: Mantenimiento, desarrollo y funcionamiento de los clubes deportivos de Antequera. para el año 2019
- Importe: 50.000,00 €.
- Plazo de ejecución: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.
- Plazo de justificación: Hasta el 31 de Marzo de 2020.
- Compatibilidad: Dicha subvención será compatible con cualquier otro tipo de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, siempre que no se supere el coste de la actividad subvencionada.

2.- Que el pago de estas subvenciones se realice por anticipado a la justificación de la misma, efectuándose con cargo al crédito presupuestario correspondiente ejecutándose con el plan de disposición de fondos y al calendario de pagos previsto por la Tesorería.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, a la fecha de la firma digital.

Atentamente,



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000DD38600N3J1Y2E5L0Z3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 09/04/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/04/2019 13:56:23

EXPEDIENTE::
2019DEPORT000001
Fecha: 27/03/2019
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

